

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 433 - 2010 - CE - PJ

Lima, 28 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante resolución de fecha 18 de junio de 2008, este Órgano de Gobierno decidió conformar la Comisión encargada de presentar propuesta para la modernización de los Despachos Judiciales de las Salas Superiores y Juzgados Especializados y/o Mixtos con excepción de la especialidad penal, presidida por el doctor Wálter Cotrina Miñano, en su condición de miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la misma que cumplió con el encargo presentando el Informe Final respectivo;

Segundo: En ese orden de ideas, y estando al análisis del referido documento este Órgano de Gobierno mediante Resolución Administrativa N° 162-2010-CE-PJ, de fecha 12 de mayo del año en curso, lo aprobó; destacando el hecho, conforme se constata del examen de su contenido, que en el nuevo modelo planteado, entre otros aspectos importantes, existe una evidente esfuerzo por mejorar el servicio de impartición de justicia en los ámbitos cuantitativos y cualitativos, para lo cual se ha definido la incorporación de un nuevo enfoque sobre el rol del juez y los recursos humanos, el uso de las nuevas tecnologías de información, así como la estandarización de los procesos y procedimientos, y la creación del sistema de alertas informáticas, entre otros; recomendaciones todas éstas que son compatibles con el nuevo modelo de Despacho Judicial;

Tercero: Que, teniendo en cuenta lo señalado precedentemente, habiéndose aprobado el Informe Final en mención, y estando a los meritorios y destacados resultados alcanzados en su labor por la comisión designada; deviene en pertinente felicitar a sus integrantes por la esforzada y eficaz labor desarrollada, la misma que evidentemente redundará en una mejor administración de justicia; tanto más si se considera que una de las funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es velar por el respeto y garantías de este Poder del Estado así como adoptar acuerdos y demás medidas necesarias a efecto que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia, y para que los magistrados y demás servidores del Poder Judicial se desempeñen con la mejor conducta funcional; siendo el caso, en similar perspectiva que también es de su competencia expresar



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 433-2010-CE-PJ

reconocimiento cuando el esfuerzo desplegado en cumplimiento del servicio de justicia así lo justifique;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Felicitar por la loable labor realizada a los integrantes de la Comisión encargada de presentar propuesta para la modernización de los Despachos Judiciales de las Salas Superiores y Juzgados Especializados y/o Mixtos con excepción de la especialidad penal, creada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante resolución de fecha 18 de junio de 2008:

- Wálter Cotrina Miñano, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad y Presidente de la citada comisión.
- Héctor Enrique Lama More, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Edgardo Torres López, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.
- Alicia Tejeda Zavala, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
- Gustavo Odría Odría, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Luz María Capuñay Chávez, Jueza Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Ramiro Bustamante Zegarra, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- Wilda Cárdenas Falcón, Jueza Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
- Sergio Salas Villalobos, ex Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Antonio Rafael Chávez Martos, Juez Especializado Titular de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.
- Eloy Zamalloa Campero, Juez Especializado Titular de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 433-2010-CE-PJ

- Ana Patricia Lau Deza, Jueza Especializada Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Rocío del Carmen Vásquez Barrantes, Jueza Especializada Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.
- William Vizcarra Tinedo, Juez Especializado Titular de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.
- Cristina Sánchez Tejada, Jueza Especializada Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Artículo Segundo.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.



JAVIER VILLA STEIN

ROBINSON O. GONZÁLES CAMPOS

JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA

FLAMINIO VIGO SALDAÑA

DARÍO PALACIOS DEXTRE